



XI

JORNADAS DE
COOPERACIÓN
BIBLIOTECARIA

**GRUPO DE TRABAJO DE SERVICIO DE OBTENCIÓN DE
DOCUMENTOS**

Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, 2007
Ministerio de Cultura y Comunidades Autónomas
Mérida, 20, 21 y 22 de Marzo

COORDINADOR: D. Juan Francisco Sánchez Nistal
Director de la Biblioteca Pública del Estado en Maó



Informe de trabajo del Grupo Servicio de Obtención de Documentos.

A partir de las Jornadas de Santiago de Compostela, el grupo se ha reunido una vez en el palau Moya de Barcelona, sede de los Servicios de Cooperación y Planificación Bibliotecaria de la Generalitat de Catalunya, en el mes de octubre, y dos veces en la Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina, en enero, y en este mismo mes de marzo.

Hay que decir que han asistido a ellas todos los componentes y que el grupo se ha reforzado con un representante de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura. Las Comunidades Autónomas no representadas en él son: Galicia, Navarra, País Vasco, Cantabria, Canarias y las ciudades autónomas.

Se ha trabajado en las dos tareas básicas que tenemos encomendadas: El desarrollo de un formulario asociado al Catálogo Colectivo de Bibliotecas Públicas del Estado y la redacción de unas pautas para este servicio.

Consideramos que no debería demorarse la aplicación del formulario al Catálogo Colectivo de Bibliotecas Públicas del Estado. Aunque no tengamos datos sobre el uso y número de consultas que recibe, este catálogo tiene un peso indudable en el campo de las bibliotecas públicas españolas, mayor cada día por la incorporación en él de más catálogos colectivos de otros sistemas. También es resaltable el hecho de que aún no se haya implementado un formulario como el que estamos proponiendo, si tenemos en cuenta los años que lleva de andadura y el desarrollo que, en cambio, han seguido otros catálogos semejantes.

Esta aplicación supondrá un aumento en el tráfico de documentos entre bibliotecas porque facilitará las gestiones para el envío de solicitudes y porque, su presencia en los catálogos, es publicidad del compromiso que adquieren las bibliotecas entre sí y con sus usuarios. A su vez, es un recurso que añadirá valor al catálogo colectivo.

Para el diseño del formulario se ha establecido un subgrupo de trabajo, coordinado por Amparo Sánchez Rubio, que ha recogido una selección de los modelos que hay asociados a catálogos de bibliotecas y de grupos de bibliotecas. En ello trabajan también Pablo Rodríguez y Lucila Uriarte, de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, que proponen dos líneas para su desarrollo.

A) Poner en la web de los Catálogos un formulario de solicitud de P.I. que utilizarían sólo las bibliotecas peticionarias (previa autenticación) para enviar sus solicitudes al correo electrónico que las bibliotecas suministradoras tienen dedicado a las transacciones de préstamo interbibliotecario.



B) Implementar un proceso similar a este: el usuario final localiza una obra en los catálogos de las Bibliotecas Públicas y desea solicitarla en PI porque ya ha comprobado que su biblioteca no la tiene; hace clic en el registro de fondos y localizaciones y elige el ejemplar de una biblioteca determinada. En la pantalla se muestra un botón con la leyenda “Solicitar en Préstamo Interbibliotecario” o similar. Apretando el botón enlazaríamos con ese mismo ejemplar, pero buscado el catálogo web de la biblioteca suministradora, y de allí pinchando otro botón se iría a un formulario que arrastraría los datos del documento desde el registro del catálogo de la biblioteca suministradora. Esta opción implicaría reformar la actual base de datos de Catálogos de las Bibliotecas Públicas.

Para la gestión de los trámites del proceso en uno y otro tipo de bibliotecas, caben dos posibilidades: un desarrollo del sistema de gestión de Absys, o la implementación de una pasarela que enlace, desde ésta aplicación, a un módulo de gestión independiente de préstamo interbibliotecario. En la primera opción está trabajando el grupo de trabajo Bases Tecnológicas. Sobre la segunda, están estudiando el programa de gestión de de la casa doc6.

Aunque contábamos con algunas propuestas y borradores anteriores, para la redacción de las Pautas hemos comenzado por el principio: queríamos documentarlas y adaptarlas a la situación española basados en un estudio que comenzamos el año pasado sobre el funcionamiento de los servicios de suministro de documentos entre las bibliotecas públicas de los diferentes sistemas autonómicos. Queríamos también que recogieran las Directrices para Mejores Prácticas en Préstamo Interbibliotecario y Suministro de Documentos publicadas por la IFLA el año pasado, que nos han ayudado además, a acordar prácticas recomendables que no habíamos podido unificar anteriormente, como la de no limitar sin motivos el préstamo personal de los documentos recibidos. Hemos tratado de aclarar, así mismo, algunos puntos relativos a reproducción de documentos para evitar que afecte negativamente a este servicio la desorientación que está provocando entre los bibliotecarios la nueva normativa sobre Derecho de Propiedad Intelectual.

Hay dos anexos al final de esta memoria:

Una bibliografía actualizada sobre préstamo interbibliotecario que completa la que presentamos el año pasado. Realizada por Amparo Sánchez, está disponible en texto completo en la Biblioteca de Castilla y León. También en las url indicadas en su caso, referenciadas todas en este año 2007.

Un resumen del trabajo que comenzamos el año pasado titulado: Préstamo interbibliotecario y suministro de documentos en bibliotecas públicas españolas.



JORNADAS DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA

Situación.

Propuestas:

Proponemos, para su aprobación en estas Jornadas, el documento "Préstamo Interbibliotecario y Suministro de Documentos. Pautas para el uso compartido de recursos en bibliotecas públicas. Propuesta".

Proponemos, como nueva coordinadora del Grupo, a Maribel Fariñas de Alba, de la Biblioteca Regional de Madrid.

Madrid, Biblioteca Regional Joaquín Leguina, 9 de marzo de 2007.